CONTESTA TRASLADO

Señor Juez:

JOSE GABRIEL del PRADO, abogado, en el doble carácter de apoderado y patrocinante del Fisco Nacional, Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva, constituyendo domicilio legal en Bvar San Juan Nro. 325 5to piso de la ciudad de Córdoba, y domicilio electrónico en el CUIL Nro. 20-16904984-0, en estos autos caratulados **"LOPEZ, RICARDO HUGO c/ ADMINISTRACION FEDERAL DEINGRESOS PUBLICOS s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE DERECHO" (EXPTE. N° FCB 82/2020)**, a V.S. respetuosamente digo,

Que vengo a evacuar el traslado conferido, haciendo saber que los honorarios regulados en autos (20 UMA por sentencia de Cámara Federal de Apelaciones del 13/11/2024) se encuentran debidamente previsionados y serán cancelados durante el ejercicio en curso -2026-.

ES DE LEY

José Gabriel del Prado
ABOGADO

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSE GABRIEL DEL PRADO
Date: 2026.06.04 09:02:21 ART